

ACTA DE CALIFICACION DE LA DOCUMENTACION GENERAL Y APERTURA DE PLICAS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PROYECTO DE UNIFICACION DE VERTIDOS Y MODIFICACION DE LA RED DE AGUAS FECALES EN QUINTANA MARTIN GALINDEZ- VALLE DE TOBALINA (BURGOS),

ASISTENTES

Presidente: D. Fabriciano Gómez Sáez

Vocales: D.Luis Alberto Fernandez Vadillo

Dña. Elena Heras Vidaurre

Dña. M^a Dolores Maña Cerezo

Secretario: Dña. Olga García Cuezva

En Valle de Tobalina, a 27 de julio de 2015

Siendo las catorce horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada para proceder a la calificación de la documentación general presentada por los licitadores que han optado a la subasta.

Tras el examen minucioso de la referida documentación, la Mesa de Contratación acordó:

A) Incluir a los siguientes licitadores:

N	NOMBRE
1	CPSALPA FIGUERAS
2	VICONSA, SA
3	CONSTRUCCIONES LAZARO SA
4	ALVAC SA
5	ARCEBANSA SA
6	EXCAVACIONES TOBALINENSES SL
7	FUENCO

B) EXCLUIR A LOS SIGUIENTES LICITADORES

CAUSA EXCLUSION

MECUMA	NO ACREDITAR SOLVENCIA FINANCIERA NI TECNICA
DE GUMER OBRAS Y PROYECTOS SL	NO ACREDITAR SOLVENCIA TECNICA

Por la Presidencia se dió cuenta del resultado de la calificación de la documentación general presentada por los licitadores, realizada previamente.

Antes de la apertura de la primera proposiciones se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se le ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarios, sin que después se admitan observaciones que interrumpan el acto.

No se formula reclamación alguna y el presidente, procede a la apertura de las proposiciones económicas con el siguiente resultado:

Nº	NOMBRE	IMPORTE
1	CPSALPA FIGUERAS	141.500,00
2	VICONSA, SA	125.398,78
3	CONSTRUCCIONES LAZARO SA	123.099,83
4	ALVAC SA	105.741,82
5	ARCEBANSA SA	122.730,82
6	EXCAVACIONES TOBALINENSES SL	142.148,76
7	FUENCO	129.493,89

La Mesa de Contratación constituida en la forma anteriormente descrita, ha procedido al examen de las proposiciones presentadas adoptando el acuerdo de proponer al órgano de contratación la adjudicación de la licitación de referencia a favor de la empresa ALVAC S.A. Por ser la oferta más ventajosa, por la cantidad de 105.741,82 €, si bien incurren en baja temeraria y deberán justificar la valoración de la oferta por capítulos, para garantizar la viabilidad de la oferta.

EL PRESIDENTE, VOCALES SECRETARIO ASISTENTES